

ACTA DE REUNION ORDINARIA Nº 135
CONCEJO MUNICIPAL DE QUINTA DE TILCOCO

En Quinta de Tilcoco, a las 19.15 hrs. del día Martes 28 de Agosto 2012, en el Edificio las Vertientes, sala ex Biblioteca Municipal, se da inicio a la reunión ordinaria número 135 del Concejo Municipal de Quinta de Tilcoco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nelson Barrios Orostegui, y contando con la presencia de los Concejales Señoras, Zadda Salazar Vejar, Mónica Matus Rivas Señores Ruperto Pavez Tobar, Iván Vivar Cruz, Roberto Vargas Muñoz y Miguel Salgado Muñoz.

Actúa como Secretario de Actas el Secretario Municipal, Don Luis Pinto Villegas.

TABLA DE LA REUNION:

1.- APROBACION DE ACTAS : Ordinaria 133 y 134 aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA :

a) Personal

b) Oficio Circular Nº 001/2012, que fija procedimientos en/para Rendiciones de Fondos a Rendir.

c) Entrega del Reglamento Interno sobre Control de Asistencia y de Procedimientos para recepción/entrega de Subvenciones.

PUNTOS VARIOS:

El Sr. Alcalde presenta a Don Francisco Canales, Concejal de la Comuna de San Vicente, quien se encuentra presente para plantear al Concejo un problema zonal, ya que directamente o indirectamente va a empezar a afectar a las personas de nuestras comunas que se trasladan a San Vicente o Peumo y que tiene que ver con la nueva carretera que se está empezando a desarrollar en un proyecto Peumo-Pelequen en una primera etapa como vía concesionada con Plazas de Peajes y los costos que eso significa para los usuarios de nuestras comunas. El Sr. Canales expone que hoy en día se nos están cruzando dos temas; el primero se relaciona con el Proyecto de la nueva carretera de la fruta; y el segundo refiere al Plano Regulador Intercomunal. En relación a la nueva carretera de la fruta entre Pelequen y San Antonio y que viene orientada a satisfacer acuerdos existentes con

países del Mercosur que se dan entre Argentina-Brasil, para permitir el paso de carga de ellos a los puertos del pacífico, teniendo en cuenta que Chile tiene catorce puertos y dos en la zona central, que son San Antonio y el Puerto de Valparaíso, bueno y eso viene siendo los llamados corredores Bioceánicos y éste sería uno de ellos que tiene aquí dos pasos fronterizos, un o de ellos el paso Victor Ventura y el Paso Pehuenche a la altura de Talca, y muy probable el paso Las Leñas de que tanto se ha hablado; o sea queda claro que ésta nueva carretera viene-está orientada a ese flujo, y los acuerdos hablan de subir los porcentajes de lo que pasa a este lado de la cordillera del orden de los 7.5 % a los 50.5% y con una carretera concesionada -cerrada y que tiene tres peajes, o sea quien paga la concesión son los usuarios de esta carretera y aquí empiezan los problemas ya que todos aquí somos de una zona agrícola, ya que un peaje está ubicado a la altura del puente las truchas, el otro está a la salida de la comuna de las Cabras cerca del paso del lago y el otro en Cuncumén, antes de llegar a San Antonio. Que estos peajes estarían diseñados para el cobro de hasta el tercer eje, o sea hasta camiones doble puente o con pata-huacha, sólo hasta esa modalidad pagarían peaje ; el carro o los llamados cuarto-quinto eje no se les cobraría peaje y ahí nos encontramos frente a una desigualdad, ya que en nuestras zonas toda la agricultura se mueve en camiones 3/4 y hasta 3º eje; los transportes camión-carro son más específicos para el transporte de tomate industrial y maíz; así las cosas el cobro viene diseñado a partir del proyecto al año 2007, un reajuste anual del 1% más IPC el 2007 el peaje de las Truchas tiene un valor de 600 pesos, que si lo reajustan hoy en día supera los 800 pesos; pero éstos 800 pesos corresponden al vehículo menor, o sea un auto o una camioneta chica y esta estipula respecto de vehículos de carga en la tabla de cobro, el camión 3/4 o de dos ejes, que es fundamentalmente el vehículo usado por agricultores paga tres veces ese valor, o sea 2.400 pesos por ambos sentidos y el camión de tercer eje paga cinco veces ese valor o sea 4000 pesos por ambos sentidos, lo que es un disparate y el peaje de las cabras que para un vehículo menor el 2007 costaba 950 pesos, con el crecimiento y los valores de reajuste, si se abriera hoy día, la camioneta costaría 4000 pesos y el camión 6500 pesos, esto lo está trabajando el exponente fuertemente con el Concejo de la comuna de Pichidegua y las Cabras y los agricultores de la zona; que al efecto el exponente se plantea en como toca a la Comuna de Quinta, si esto se mantiene así, toda la carga que se produce, en la Estacada, La Viña, Zúñiga, Tunca Tuncahue y parte de Pichidegua, toda la fruta que produce, el tomate-melón-sandía, ellos claramente no van a pagar el peaje,

se irán por el interior de Quinta, les aumentaría el flujo vehicular-desgaste de caminos-aumento de la tasa de accidentes; que se está levantando/generando una demanda del "Peaje Justo" y que es un sistema que cobra por tramos/distancia, por ejemplo del Puente Peumo que son más de 20 kilómetros, que tenga un valor; pero no ese que hoy se aprecia; para eso hoy día existe la tecnología para medir eso, distancias-pasajes electrónicos, ya que hoy en día en ese tramo pasan 6000 vehículos diarios de los cuales 1700 son camiones y en el caso nuestro, los vehículos son chicos, bajaría el valor y a ellos les bajaría el ingreso, y la salida lógica es que el carro pague, ya que éste transporta el 60 % de la carga. Ahora lo que se busca es construir alianzas por todos lados, porque para parar esta cosa en que es mucha la plata que está en juego, ya que modificar a la concesionaria y a OO.PP. les bajaran los ingresos, a nosotros nos mejora los costos; mantenerlos es a la inversa, los abiertamente perjudicados somos nosotros; ahora bien esto también se topa con otra situación, cual es el Plano Regulador Intercomunal, ya que en el caso de San Vicente-Peumo-Pichidegua y las Cabras; salvo una parte de las Cabras que se topa con el Intercomunal de Rapel, que son 21.000 hectáreas, por tanto las comunas comprendidas en éste tramo en cuanto a terreno son 143.000 hectáreas que regularía este Plano Regulador Intercomunal; y en esa regulación aparecen muchas cosas, una de ellas es el trazado definitivo de la nueva carretera ya que en muy poco porcentaje va por la actual carretera y ya se están poniendo las señalizaciones por donde iría la nueva carretera y sus ampliaciones ; eso afecta las siembras y luego viene las plazas de peaje.

El exponente convoca a pronunciarse por un voto político, respecto de los efectos laterales; costo de peajes del proyecto y sus consecuencias para Quinta, aumento de flujo vehicular ya que colapsaran nuestras vías, por esto es de suma utilidad dejar de manifiesto la opinión del Concejo. El Concejo por unanimidad y atendido el mérito de los antecedentes expuesto por el Concejal don Francisco Canales; comisiona al Concejal don Miguel Salgado, quien se ofreciera voluntariamente para hacer el estudio de los antecedentes expuestos y redactar un informe en coordinación con el Sr. Canales, ya que se debe estar atentos a la norma de contaminación EURO-4 y a la nueva norma 2010 en cuanto a la gestión de calidad de aire, agua y suelos, norma "PM-2,5" y sus impactos desde el punto de vista social- económico productivo y ambiental.

El Sr. Alcalde al tenor de una carta que hicieron llegar al Concejo, las profesoras Doña Edurné Pino y Doña Rosa Villanueva, manifiesta que no habrá

pronunciamiento particular en lo que ellas plantean y que se está atento a la respuesta de Contraloría Regional.

En relación a la Carta de la Empresa Constructora El Roble, el Sr. Alcalde manifiesta que se revisó la Boleta de Garantía de la Empresa EDECO y constató que esta está vencida, pero que existe estado de pago retenido por más de 100 millones de pesos, lo que asegura demás lo pendiente por resolver-ejecutar de parte de la empresa; que la obra de Alcantarillado funciona bien, pero que si han quedado problemas, es en los asfaltos, acotando que el Intendente ha informado que la Empresa EDECO al parecer estaría en quiebra; nosotros estamos atentos, ya que la Empresa pidió la constitución de una comisión, a la que le pedía la recepción provisoria; pero que ésta no se la dio y le dejó una cantidad de días, a la espera de que la Empresa resolviera las observaciones encontradas en la que destacan los pavimentos asfálticos; que en definitiva, la empresa no reaccionó y las reparaciones que se hicieron, no las hizo la empresa EDECO, si no que fue ESSBIO sin siquiera corresponderle, pero lo asumieron, ya que ellos tenían la fiscalización de éstas obras por una parte, y por la otra, a ESSBIO no se le pueden cursar los estados de pago por su trabajo en la inspección. Que nosotros contamos con el respaldo del estado de pago y estamos procediendo a poner termino al contrato; y se hará todo lo administrativo que corresponda Municipio- Gobierno Regional, ya que éste es un proyecto del Gobierno Regional.

La Encargada de Administración y Finanzas, expone al Concejo el Reglamento de Rendiciones de Fondos a Rendir y el Reglamento de Subvenciones. El Sr. Alcalde procede a tomar la votación ACUERDO, los Concejales Zadda Salazar, Ruperto Pavez, Mónica Matus , Miguel Salgado, votan favorablemente por la aceptación de ambos Reglamentos. Por el rechazo de los mismos se manifestaron los Concejales Sr. Ivan Vivar y Roberto Vargas.

Sra. Zadda, se refiere a la falta de mínimas comodidades para la gente que se desempeña en las faenas agrícolas, las que se han evidenciado en su paso por los potreros, que se hace necesario que nosotros como Concejo les hiciéramos llegar una carta a los agricultores a fin de que éstos mejoren las condiciones de sus trabajadores. El Sr. Alcalde opina que se hará vía PRODESAL y de manera educativa. En otra materia comenta que el ripio es intransitable en el camino de entrada a la Rinconada . El Sr. Alcalde manifiesta que se pasará la maquina en los próximos días.

En lo referido a la Fiesta Costumbrista, la Concejala manifiesta que en el remate de los puestos, se debiera privilegiar a la gente de la comuna por sobre los

afuerinos; el Sr. Alcalde al efecto indica que en las bases se consideró priorizar a lo menos 20 puestos para gente de Quinta.

Sr. Pavez consulta respecto de los huasos, si el puesto que ellos tienen, va a ser igual que todos los otros, porque el año pasado, ellos cerraron y pusieron sillas. El Sr. Alcalde acota que no será así, ya que ellos nos arrendaron y si ellos van a cerrar, tiene que ser un local independiente.

Vecinos del camino Las Palmas " Los Aguilera" consultaron, como estaba enrolado éste camino; el Sr. Alcalde manifiesta al efecto que éste está considerado como camino vecinal privado; no está enrolado; esa es la categoría que les da Vialidad ; para nosotros como municipio los consideramos en la mantención.

Sr. Vivar, plantea nuevamente el caso del Panteón, ya que los vecinos reclaman que los señores Maturana cerraron quedando demasiado estrecha la pasada; que el Alcalde había quedado en mandar al Director de Obras a medir y determinar si el reclamo de los vecinos corresponde o no . El Sr. Alcalde al respecto manifiesta que ese deslinde es antiguo, y lo nuevo que se hizo, es de acuerdo al mismo deslinde, según lo manifestado por el Sr. Maturana; que nosotros como municipio no podemos hacer nada más, que los vecinos si sienten que han sido afectados tienen que iniciar un juicio de de demarcación " Litigio de Demarcación" para lo cual pueden obtener asesoría municipal a través de la Corporación de Asistencia Judicial.

En otra materia el Concejal consulta si está en los planes del municipio el alcantarillado para Las Quechereguas; el Sr. Alcalde manifiesta que ese estudio del diseño está hecho, y que se está revisando en el Gobierno Regional con un sectorialista ; que una vez terminada la revisión vuelve para solucionar las observaciones que le hubieren encontrado y que se estima que será antes de fin de año; que el proyecto en si cubre Callejones que han quedado atrás ; conexión La Viña, sectores desconectados y que hay que construir una Planta Elevadora cerca del Estadio; contempla todas las conexiones que no estén conectadas; contempla la construcción de Casetas para algunas familias que están dentro del primer tramo sectores más rurales; contempla todo lo que es el sector desde Avenida Castro, hasta La Puente Alta, cerrando el circuito por los Potreros de don Fernando Gomez, y finalmente que el proyecto es por 10.000 millones de pesos.

En otro tema el Concejal manifiesta el problema que tiene don Jorge Valdez de las Hijuelas, un poco más abajo del estadio ; que el problema que tiene y la solución que el mismo aporta; que el quiere que le autoricen a desaguar las

aguas ; el vive frente a la Germán Castro; está a la pasada, que si el municipio le da los materiales, el pone a sus trabajadores frente a la sede Germán Castro y entubaría todo ya que se inunda todo el sector. El Sr. Alcalde manifiesta que mandará al Director de Obras para ver el problema en el terreno mismo.

Sr. Salgado plantea la posibilidad de que se pueda usar el Estadio a fin de que no se vea el estado de abandono en que se encuentra.

A continuación y no habiendo más que tratar, el Presidente del Concejo agradece la asistencia y participación de los Concejales, y da por terminada la sesión, a las 22.50 horas.



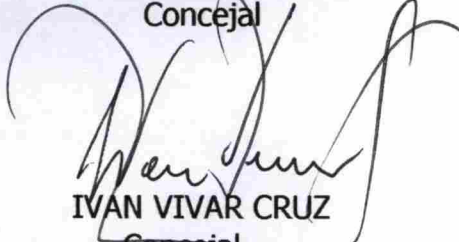
LUIS PINTO VILLEGAS
Secretario Municipal




NELSON BARRIOS OROSTEGUI
Alcalde


ZADDA SALAZAR VEJAR
Concejal


RUPERTO PAVEZ TOBAR
Concejal


IVAN VIVAR CRUZ
Concejal

ROBERTO VARGAS MUÑOZ
Concejal


MIGUEL SALGADO MUÑOZ
Concejal


MONICA MATUS RIVAS
Concejal